

2
distribucion haga Repartim^{to} de Pafaros entre los Merinos
dessa Ciu. con la Equidad y en la misma forma que se
ejeuto el año proximo pasado rebaiando a los que así
fueren al amatanza de los que constan en el Aquer de
anterior, degeutado dho Repartim^{to} haga Seruén
las personas a quienes se Repartieren, y se publique
bando para que se cumpla dho Repartim^{to}. =

La Ciudad Acordo que el presente ess^{no} de Mercado a los
Padres Abogados de los Conventos dha Ciu. para que des del
el Domingo primero benidero hagan que por sus Religiosos
se ejeuten los Confusos en la forma acostumbrada =
asimismo que los Conb^{tos} que tubieren Capellanías en
el Campo los Capellanes ejeuten tamisma diligencia
en los sitios y parafes que a Sistiéren así por la que mira
a la plaza de Pafaros como a otros animales no vivos a los
Sumenteros =

Don Jⁿ de Castro

Galicia

Don Jⁿ de Castro

D. Ju^o Ant^o

Gax, Vexon

Don Jⁿ de Castro

Don Jⁿ de Castro

Don Jⁿ de Castro

Don Jⁿ de Castro

En la Muy Noble y Muy Real Ciu. de Lorca a veint
rey siete dias del mes de Abril de mill seysenta y
siete años se fundaron a Consejo los C. Lorca sup

